

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA).

Se publica los días 10, 20 y último de cada mes, en combinacion constante con una serie de obras científicas (siendo la que actualmente está en serie una "Fisiología comparada").

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Al periódico y á la Fisiología.—Lo mismo en Madrid que en provincias, 18 reales trimestre. En Ultramar, 100 rs. al año. En el Extranjero, 25 francos al año.—Cada número suelto, 2 rs.

Al periódico solamente.—Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero, 18 francos, tambien por un año.

Sólo se admiten sellos de franqueo de cartas, de los puebls en que no haya giro, y aun en este caso, enviándoles en carta certificada, sin cuyo requisito la Administración no responde de los extravíos; pero abonando siempre en la proporción siguiente: 11 sellos por cada 4 rs.; 16 sellos por cada 6 rs.; 27 sellos por cada 10 rs.

## PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasion, números 1 y 3, tercero derecha.— En provincias: por conducto de correspondal, remitiendo á la Redaccion libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes.—Hay una asociacion formada con el título de LA DIGNIDAD; cuyos miembros se rigen por otras bases. Véase el prospecto que se dá gratis.—Todo suscriptor á este periódico se considera que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redaccion en sentido contrario.

## ADVERTENCIA.

Estando para terminar la publicacion del primer tomo del *Diccionario manual de medicina veterinaria* que venimos dando á luz como parte integrante del periódico, y habiendo de procederse inmediatamente á la encuadernacion de dicho primer tomo, los señores suscritores á quienes les falten pliegos de esta obra se servirán reclamarlos en todo el mes de Setiembre entrante; en la inteligencia de que, trascurrido que sea ese plazo, no podremos vender *pliegos sueltos*, sino *tomos completos* al precio que se fijará oportunamente.

## PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

### Curaciones obtenidas con la medicacion balsámica de D. N. F. A.

Casos prácticos.

(Continuacion.)

Hará cosa de un mes se presentó en mi casa D. Gregorio Paredes, de esta vecindad, con una mula suya *enferma*; al ménos así lo inferia el dueño, puesto que la encontraba triste y sin ganas de comer: únicos informes que él podía suministrame

por no haber observado ningun otro desorden.—Procediendo yo á explorar una por una las funciones más importantes del organismo, nada de particular hallo en la mula; solamente noto que se encuentra algo desmejorada (respecto á como estaba los dias anteriores, pues me era muy conocida y la veía con bastante frecuencia), siendo este dato y el de no tener el pelo *bien* sentido y lustroso como de costumbre, los únicos indicios que se me ofrecian para el diagnóstico; pero tampoco me causaban extrañeza esas dos indicadas circunstancias, porque precisamente en aquellos mismos dias habian bañado á la mula.—Lo prudente era entonces someter el animal á observacion, y así lo hice por todo aquel dia.

A última hora de este primer dia de mi observacion, ostenta la mula el siguiente cuadro de síntomas: postracion suma; pulso fuerte; mucosas aparentes congestionadas, sobre todo la conjuntiva palpebral; estacion cuadrúpeda siempre invariable; no hay el menor indicio de intranquilidad.—Practico una sangria con el carácter de explorativa; y como la sangre apareciese demasiado negruzca, demasiado *carbonizada*, si así quiere decirse, al dia siguiente hice otras dos evacuaciones sanguíneas pero pequeñas.

*Dia 3.*—Vuelve á quedar la mula en observacion, y encargo que la vigilen muy de cerca para darme noticia de si la ven entregarse á movimientos desordenados, ponerse fatigosa, etc.—Nada extraordinario advirtieron; y en tal estado, ordeno que den á la mula un poco de alimento verde; pero rehusa comer, y tampoco apetece el agua en blanco que le fué presentada.—Así pasó todo el resto del dia, en la inaccion más completa.

*Dia 4.*—Palidez general de las mucosas apa-

rentes; la debilidad en que la mula se encuentra es muy notable; su pulso es también débil, por consiguiente. Me llama la atención lo excesivamente húmedo que veo el piso de la cuadra, y pregunto al dueño si ha regado; pero me contesta que no ha habido tal riego, sino que la mula ha orinado muchísimo: lo cual le causaba á él gran extrañeza, teniendo en cuenta que desde hacia ya bastantes días no bebía nada la mula.—Entre tanto, la demacración general del organismo hacia rápidos progresos; era visible de hora en hora el alarmante estado de enflaquecimiento en que iba cayendo el animal.

DIAGNÓSTICO.—A la vista de estos síntomas, podría decirse que teníamos por enemigo una *poliuria* grave; pero, en conciencia científica, esto sería no decir nada. ¿A qué se debe esta *poliuria*? Esta es la cuestión.—¿Será un caso particular de *diabetes*? Pero la *diabetes* (prescindiendo de que no significa más que un cuarto de conversión que se ha dado á la voz *poliuria*) supone causas de acción debilitante y más ó menos lenta; y semejante etiología no aparece clara y terminante en este caso; así como tampoco se ha observado esa sed inextinguible que caracteriza á los individuos diabéticos.—¿Será, por ventura, una *nefritis*? Mas esto no cabe suponerlo, puesto que, entre otros datos negativos, debemos recordar que la mula jamás ha revelado el más ligero indicio de dolor... Sensible es que la falta de buenos y más detallados anamnésticos, y la carencia absoluta de exquisitos medios de investigación en que nos hallamos los veterinarios, vengán á inutilizar nuestros esfuerzos en el campo de la *patología especial*; pero no está en mis manos el remedio contra estos males efectivos, y en la imposibilidad de precisar más los hechos, de utilizar reactivos para el análisis de la orina, y de obtener las deducciones que yo desearía, me refugio en el santuario de la *patología general*, tabla de salvación de todo profesor juicio.

La *poliuria* (ó *diabetes* singular) de que se trata no pasa de ser aquí el resultado inmediato de una gran concentración de sangre empobrecida, de sangre acuosa; cuyo líquido, así como en otras condiciones fisiológicas pudiera dar lugar á una hidropesía, por ejemplo, en el presente caso se eliminó por los riñones. La concentración sanguínea *ha debido* ser operada por la acción repercusiva de los baños que la mula había estado tomando en aquellos días. A la existencia del estado hidrohémico *han podido contribuir* las emisiones sanguíneas, que se practicaron por hallarse perfectamente indicadas para combatir la inyección vascular de las mucosas aparentes, la dureza y plenitud del pulso y aún la prostración misma en que desde el principio se encontraba la mula. No basta, sin embargo, esta causa señalada para explicarnos la presentación del estado hidrohémico, pues que las sangrías fueron muy pequeñas. Este cambio brusco, repentino en la constitución íntima de la sangre, efectuado en un ani-

mal que se hallaba en buen estado de carnes y que presenta un pulso fuerte, las mucosas encendidas, etcétera, etc., este cambio no puede en modo alguno ser la consecuencia exclusiva de tres emisiones sanguíneas que entre todas ellas equivalen á una sangría regular. Otra debe ser la causa *mediata* del cambio de composición de la sangre; y para la investigación de esta causa *mediata* ó primitiva, es para lo que á los veterinarios españoles nos faltan medios, recursos y tiempo, aunque la voluntad nos sobre.

Tenemos, pues, una *poliuria*, ó caso particular de *diabetes*, cuya marcha rápida y progresivamente grave extendía al organismo por instantes contados y amenaza terminar en una muerte pronta y tal vez inevitable.

TRATAMIENTO.—La gran debilidad en que se hallaba la mula, las continuas y enormes pérdidas que experimentaba por la excreción urinaria, y la total ausencia del apetito, indicaban de consuno la necesidad perentoria de recurrir á un plan tónico-reconstituyente. Se dispuso darle algún alimento; pero ni seco ni verde le apetecía; visto lo cual, apelamos al medio de administrar forzosamente agua bien cargada de harina, para ir sosteniendo algo las fuerzas al propio tiempo que, con el fin de despertar la acción del estómago, se hacía uso de los agentes tónicos dados al interior.—Así pasaban días y días agravándose cada vez más el padecimiento. La administración de caldos hechos con sustancias animales, asociados al vino y á la infusión de ajenos y cocimiento de genciana, no procuraban el menor alivio. La debilidad era ya suma; la anorexia absoluta; se había declarado el estado anémico, y la *poliuria* seguía como antes.—Esto me tenía desesperado...

Pero una idea feliz vino en mi auxilio. ¿Qué podría hacer aquí el bálsamo anticólico? Será tan poderosa su acción tónica, que restablezca la energía funcional en este organismo arruinado, en este edificio que se derrumba por momentos?... Como cicatrizante al exterior, como gran revulsivo interno y en otros varios conceptos, más ó menos análogos, la confianza que me inspira este bálsamo está justificada por los resultados de la práctica; pero en el caso presente es una *tonificación* general del organismo lo que se necesita operar, y se necesita lograrlo en brevísimo tiempo: que el estado en que se encuentra la mula no consiente dilaciones, no dá espera para nada.—Si la *diabetes* hubiera sido aquí enteramente franca, y, más que todo, si lo que se llama *diabetes* fuera en realidad una afección bien determinada, perfectamente individualizada en su manera de ser, en su naturaleza y mecanismo y en sus causas productoras, probable es que yo me hubiera decidido á combatir esta enfermedad con la creosota, según recomienda Delwart; mas, prescindiendo de los motivos de duda que yo tengo acerca de la identidad de la *diabetes* en todos los casos, en el de que vengo ocupándome el empleo

inferior de la creosota, ofrecia el no despreciable inconveniente de provocar una extraordinaria irritacion gastro-intestinal, con su cortejo de úlceras, etcétera, y, en resumen, no juzgué prudente recurrir á ese medicamento.

Decido, pues, á usar el bálsamo anticólico, aun cuando la eleccion de líquido que sirviera de vehiculo al bálsamo me era indiferente, preferí la infusion de té.—Un sólo frasquito de bálsamo anticólico, repartido en tres tomas, para tres dias, y administrada cada dosis en dicha infusion de té, ha sido suficiente para salir de tanto apuro. La mejoría empezó á notarse gradualmente y en seguida: las mucosas fueron adquiriendo su color propio; comenzó á renacer el apetito, pues el animal come el verde hasta con alguna avidez, y le gusta y bebe va el agua clara; principian á restablecerse las fuerzas; vuelve la animacion á aquel cuerpo apagado, y la hipersecrecion urinaria hace alto en sus progresos.

A la fecha en que redacto este escrito, la mula sigue débil todavia; pero se la ve restablecerse y tomar carnes en progresion creciente; y su dueño, que ya tenia preparados 3.000 reales para comprar otra caballeria, hoy no espera sino á que la mula tome algunas fuerzas más para dedicarla á las faenas de la labor, pues se encuentra radicalmente curada.

Como se vé, los resultados del bálsamo anticólico no han podido ser más satisfactorios en economía de tiempo, de gastos y como recurso de salvacion para este caso desesperado. Suplico á mis compañeros que ensayen dicho bálsamo bajo el nuevo punto de vista que yo acabo de hacerlo; y me parece que habrá de quedar plenamente justificada la asercion de D. N. F. A. cuando en su prospecto expresa que «*la accion del bálsamo (anticólico) es á tal punto tónica, que abre las ganas de comer, regulariza la digestion, vigoriza todas las funciones....*»

No quiero terminar este trabajo sin dar cuenta de un orden de hechos que estoy presenciando relativos al *bálsamo de salud*. Este otro bálsamo está dando aquí resultados extraordinarios en las irritaciones parciales de la mucosa bucal (tan frecuentes en este tiempo de calor) acompañadas de sus correspondientes ulceritas. Se le emplea untando las llagas ó la parte irritada con bálsamo puro (por medio de una pluma) y, media hora después, enjuagándose con una lechada hecha con 34 gotas del mismo bálsamo por jicara de agua. Es notable la rapidez con que desaparecen estas molestias.

Medina del campo, 10 de Agosto de 1873.

SALUSTIANO BARES COLORADO.

## REFORMAS

Aunque no conocemos los detalles, es ya un hecho cierto que el actual señor ministro de Fomento ha presentado á las Cortes un nuevo proyecto de ley de instruccion pública, y que este proyecto encierra grandes reformas. Desde luego, esperamos nosotros que, sobre todo en la parte relativa á la segunda enseñanza, ha de ser un verdadero laberinto lo que se establezca; y nos fundamos, para abrigar esta sospecha, no solamente en lo que se desprende del tremendo ataque que sobre el tal proyecto ha descargado un diputado de la Asamblea, sino más principalmente en el criterio *alemanisco* que necesariamente tiene que haber presidido á la concepcion y desarrollo del proyecto. Sin embargo: todos los inconvenientes que en su dia pueda ofrecer esa ley de instruccion pública, quedarán anulados si real y verdaderamente se consigna la libertad de enseñanza, no como la tenemos hoy, sino como debe ser, es decir, no metiéndose el Estado (ó sea, la enseñanza oficial) á definidor de la ciencia, y por consiguiente no reservándose ningun privilegio; y esta salvadora reforma parece que, efectivamente, va á ser planteada.—Segun el *proyecto*, trátase de suprimir los exámenes de fin de curso, y segun nuestras noticias, la tendencia es á suprimir tambien la expedicion de nuevos títulos, al ménos con el carácter de prohibitivos y privilegiados; medida que, si llega á realizarse, pondrá coto á tantos y tan grandes abusos como hoy estamos presenciando, dará el golpe de gracia á los farsantes, y hará en bien poco tiempo el necesario deslinde *práctico* entre los hombres de ciencia positiva y los miserables grajos que ahora visten de pavo real.

Encomendémonos, pues, á Santa Rita, que es abogada de imposibles, á ver si conseguimos que Dios tiente alguna vez en la mollera á los que tienen la mision de reglamentar la enseñanza, y á quienes todavia no se les ha *ocurrido* comprender que la enseñanza no puede ni debe ser reglamentada, como no puede ni debe ser reglamentado el ejercicio de la respiracion.

L. F. G.

## VENTA DE HERRAJE.

En la ciudad de San Sebastian, provincia de Guipúzcoa, calle de Embeltran, num. 8, piso 1.º derecha, hay una gran cantidad de herraduras caballares para la venta. Dichas herraduras son, casi todas, grandes y gruesas; su forma es á la francesa; y el precio á razon de 30 reales vellon cada arroba. A que tome de una vez treinta quintales se le darán al precio de ciento diez reales vellon quintal. Los pedidos se harán á D. José Rodriguez, calle de Embeltran, num. 8, por medio de comisionados.

Hay muestras en Madrid en casa del Veterinario Sr. Tolosana, calle de San Miguel.

## ANUNCIO OFICIAL

### Escuela Especial Veterinaria de Zaragoza

Desde el dia 1.º al 30 de Setiembre próximo queda abierta en esta escuela la matricula para todas las asignaturas que comprende la carrera de Veterinaria.

Con arreglo al art. 38 del Reglamento vigente, se necesita para comenzar estos estudios acreditar por medio de certificacion expedida por Establecimiento oficial ó libre, reconocido legalmente como tal, los conocimientos que comprenden de la primera enseñanza completa y elementos de Aritmética, Algebra y Geometría con la extension que se dá á estas asignaturas en los Institutos de segunda enseñanza, ó acreditarlos en un examen ántes de formalizar la matricula.

La inscripcion se hará por asignaturas sueltas, satisfaciendo por cada una 15 pesetas en papel de pagos al Estado, ó por grupos de á cuatro asignaturas, abonando 25 pesetas por cada grupo en la misma forma, con arreglo á la distribucion siguiente:

#### Primer grupo.

Física y Química con relacion á la Veterinaria.— Historia Natural con id. id.— Anatomía General y Descriptiva, y ejercicios de Diseccion.

— Nomenclatura de las regiones externas y Edad de los animales domésticos.

#### Segundo grupo.

Fisiología y ejercicios de vivisecciones.— Higiene.— Mecánica animal y aplomos.— Capas ó pelos y modo de reseñar.

#### Tercer grupo.

Patología general y especial y Clínica médica.— Farmacología y Arte de recetar.— Terapéutica.— Medicina legal.

#### Cuarto grupo.

Operaciones, Apósitos y Vendajes.— Obstetricia.— Procedimientos de herrado y forjado.— Clínica quirúrgica y modo de reconocer los animales.

#### Quinto grupo.

Agricultura, con su práctica.— Zootecnia, con su práctica.— Derecho veterinario comercial.— Policia sanitaria.

Los exámenes de ingreso y de prueba de curso comenzarán el dia 1.º de Setiembre.

Los alumnos podrán matricularse en las asignaturas que deseen y en el orden que prefieran; pero deberán probarlas en el que se fija en el Reglamento, y tanto la inscripcion como los ejercicios se solicitarán del Sr. Director de la Escuela en instancia firmada por el interesado.

Zaragoza 15 de Agosto de 1873.—El Secretario, MARIANO MONDRIA. (1)

## ANUNCIO.

**Tópico-Fuentes**—Linimento *revulsivo y resolutorio*, cuya accion rápida y provechosa han preconizado tambien algunos veterinarios de gran crédito en la ciencia.—Se vende en Palencia (farmacia del señor Fuentes); Madrid (farmacia del Sr. Navarro, calle de Atocha, núm. 131); y en las principales boticas de España. Precio de cada frasco de *Tópico*, 12 rs.—Recibiendo este medicamento en Palencia ó en Madrid, los sócios de LA DIGNIDAD pueden obtenerle en el precio de 9 rs. cada frasco.

(1) Entiéndase reproducido el mismo anuncio respecto á las demás Escuelas oficiales (de Madrid, Córdoba y Leon).—L. F. G.

MADRID.—Imp. de L. Maroto, Atocha, 68.